

**EMPRESA AVABINGENIERIA S.A.  
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Manta, 26 de marzo del 2017

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de **AVABINGENIERIA S.A.**

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Junta Directiva, y conforme con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías Art. 279, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual comprende entre el 01 de enero 2017 al 31 de diciembre del 2017.

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Los directivos de la empresa **AVABINGENIERIA S.A.** durante el ejercicio económico 2017 han cumplido con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.

Los libros de Actas de Junta General, los Títulos de Acciones, los talonarios, y el libro de Expedientes de Actas de Junta de Accionistas, así como todo los libros de contabilidad de encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

**EVALUACIÓN ESTATUTARIA**

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley.

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de control interno de la compañía, en el alcance que se consideró necesario evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el

propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

#### **REGISTROS LEGALES Y CONTABLES**

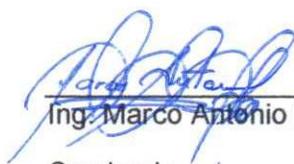
La empresa **AVABINGENIERIA S.A.** es una sociedad anónima constituida en Manta mediante escritura pública autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 19 de mayo del año 2014 cuya actividad principal es brindar mantenimiento y reparación naval, soldadura naval.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicios de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

#### **OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA**

El análisis realizado como comisario se efectuó aplicando los lineamientos de las NIIF, se efectuó una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía. Por lo que podemos concluir que en mi opinión, estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado.

Por lo expuesto, sometemos a consideración la aprobación del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2017 de **AVABINGENIERIA S.A.**



Ing. Marco Antonio Delgado Pita

Comisario